MUNICIPALIDAD DE LORETO
El progreso Continua...
Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia *Telefax: (0331) 227 207*
Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com
Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez
2021-2026

CONTRATO N° 02/2023

CONSTRUCCION DE AULA Y COCINA COMEDOR

Entre la Municipalidad de Loreto, domiciliada en Av. Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia, Departamento de Concepción, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Rodolfo Insauralde Gómez, con C.I. N° 1.806.027, de nacionalidad paraguaya, en su carácter de Intendente Municipal de la Ciudad de Loreto y la Cpn. Verónica Giménez con cédula de identidad N° 4.167.163 de nacionalidad paraguaya, en su carácter de Secretaria Municipal de la Ciudad de Loreto, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCTORA FENAR, domiciliada en Comendador Nicolás Bo N°1868 de la ciudad de Lambaré del Paraguay, representada para este acto por el Señor Nery Passi Rumich Ayala, con Cédula de Identidad N° 720.953, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:
CONSTRUCCION DE AULA Y COCINA COMEDOR

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 423837

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Ofertas N°01/2023, convocado por la Municipalidad de Loreto. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°02/23.

MUNICIPALIDAD DE LORETO
El progreso Continua...
Eusebio Ayala e. Cerro Corá y Dr. Francia *Telefax: (0331) 227 207*
Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com
Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez
2021-2026

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es *NO APLICA*

Iten	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio Unitario por cantidad)
1	Cartel de obra	1	2.833.000	2.833.000
2	Preparación Zona de Obra	1	6.350.000	6.350.000
3	Limpieza de Obra	63,7	25.000	1.592.500
4	Replanteo	63,7	12.600	802.620
5	Carga de cimiento	14	683.300	9.566.200
6	Vigas con dado de H° A°	1,23	3.166.000	3.894.180
7	Encadenados de H° A°	2,17	3.000.000	6.510.000
8	Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	1	440.000	440.000
9	De 0,45 cm.	3,6	741.600	2.669.760
10	De 0,30 cm.	7,5	298.300	2.237.250
11	De 0,60 cm. para pilares	0,6	541.000	324.600
12	Relleno de Interiores	23,3	218.600	5.093.380
13	Aislación	6,4	149.000	953.600
14	Muro de elevación de 0,15	3,4	143.300	487.220
15	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	34,5	340.000	11.730.000
16	Muro de elevación de 0,30	13,5	283.300	3.824.550
17	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	31,82	160.000	5.091.200
18	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	16	51.000	816.000
19	De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados	6,6	335.000	2.211.000
20	Tejas con tejuelones prensadas a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	90,5	260.000	23.530.000
21	De paredes interior y exterior a una capa	61	38.000	2.318.000
22	De viga cumbrera y galería de H° A°	16	95.000	1.520.000
23	Moldura lineal en balancines	38,8	38.000	1.474.400
24	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	58	146.000	8.468.000
25	Piso mosaico granítico base gris pullido de 30x30cm	58	289.000	16.762.000
26	Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cms.	34	88.300	3.002.200
27	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	25,8	28.300	730.140
28	Colocación de marcos para puertas y ventanas	1	1.933.000	1.933.000
29	Ventana metálica tipo Balancín1,20x1,60	4	900.000	3.600.000
30	De paredes a la cal- Base para Látex (2 manos y lijado)	61	25.600	1.561.600
31	De paredes revocadas al látex	61	31.000	1.891.000
32	De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	11,9	31.000	368.900
33	De viga cumbrera y galerìa al latex	16	31.000	496.000
34	De balancines con pintura sintética	10,32	49.000	505.680
35	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	109	27.000	2.943.000
36	De tejuelones con barniz	80	26.000	2.080.000

CONSTRUCTORA FENAR
Ing. Raul Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE LORETO

El progreso Continua . . .

Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia *Telefax: (0331) 227 207*
Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com
Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez
2021-2026

37	Servicio de pintura	5,5	50.000	275.000
38	De tirantes y listón de boca de H° A° al látex	53,4	20.000	1.068.000
39	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	23	27.000	621.000
40	Vidrios dobles de 4 mm.	10,32	235.000	2.425.200
41	Colocación de Pisos	19,2	116.600	2.238.720
42	Instalación de artefactos de energía eléctrica	12	130.000	1.560.000
43	Instalación de tableros de comando TC	12	130.000	1.560.000
44	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	8	130.000	1.040.000
45	Instalación de artefactos de energía eléctrica	10	130.000	1.300.000
46	Alimentación de los circuitos de tomas	6	130.000	780.000
47	Alimentación de los circuitos de ventiladores	8	130.000	1.040.000
48	Alimentación de los circuitos del TC	12	130.000	1.560.000
49	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	2	430.000	860.000
50	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	4	308.000	1.232.000
51	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	2	196.600	393.200
52	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	1	676.000	676.000
53	Tablero TC de 6 AG.	1	150.000	150.000
54	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	1	150.000	150.000
55	Provisión de cableados para artefactos eléctricos	4	778.000	3.112.000
56	Rampa	1	2.805.000	2.805.000
57	Pizarrón	1	2.345.000	2.345.000
58	Replanteo	1	3.876.000	3.876.000
59	Preparación Zona de Obra	1	4.000.000	4.000.000
60	Cartel de Obra	1	2.743.000	2.743.000
61	Carga de Cimiento	10,73	690.000	7.403.700
62	Zapatas de Hº Aº	0,65	3.133.000	2.036.450
63	Pilares de Hº Aº	0,85	3.187.000	2.708.950
64	Viga cumbrera , galería de Hº Aº y Viga 3	1,21	3.187.000	3.856.270
65	Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	3,06	3.187.000	9.752.220
66	De 0,30 cm.	20,78	377.000	7.834.060
67	Relleno de Interiores	23,44	126.000	2.953.440
68	De Paredes	7,63	144.000	1.098.720
69	Muro de elevación de 0,15	46,04	149.000	6.859.960
70	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes PRENSADOS	97,23	153.000	14.876.190
71	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	22	59.000	1.298.000
72	De 0,38 x 0,38 visto para corredor LADRILLOS COMUNES PRENSADOS	8,64	206.000	1.779.840
73	De tejas y tejuelones prensadas a máquina Tirantes de 2" x 6" y listón de boca de 2" x 3" de H° A°	121	390.000	47.190.000
74	De paredes interior y exterior a una capa	176,02	47.800	8.413.756
75	De viga cumbrera, galería y encadenado de H° A°	37,44	52.000	1.946.880
76	De pilares de H° A°	7	52.000	364.000
77	Contrapiso de H° de cascotes	87,28	52.000	4.538.560
78	Carpeta de nivelación	87,28	52.000	4.538.560
79	Piso cerámico antideslizante PI4	87,28	155.000	13.528.400
80	Zócalo cerámico	53,9	59.500	3.207.050
81	Alisado de Cemento	38	114.000	4.332.000
82	Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa	2	1.650.000	3.300.000
83	Marco de madera - ventana interior	2	600.000	1.200.000
84	Mesada de Madera 1,50x1,20	2	1.400.000	2.800.000
85	Ventanas tipo balancines	17,85	450.000	8.032.500
86	Puerta metálica de 1,20 x 2,10	1	2.400.000	2.400.000

CONSTRUCTORA FENAR
Andy Pabsi Rumich A

MUNICIPALIDAD DE LORETO

El progreso Continua...

Eusebio Ayala e Cerro Corá y Dr. Francia *Telefax: (0331) 227 207*
Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com
Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez
2021-2026

87	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	44,8	35.600	1.594.880
88	De paredes revocados al látex	176,02	33.600	5.914.272
89	De pilares vistos con antimoho incoloro	13,13	33.600	441.168
90	De viga cumbrera y galería al Látex	37,44	30.000	1.123.200
91	De aberturas metálicas con pintura sintética	17,85	37.000	660.450
92	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	97,19	30.000	2.915.700
93	De tejuelones con barniz	102,87	30.000	3.086.100
94	De puerta metálica con pintura sintética	5,16	37.000	190.920
95	De tirantes y listón de boca de H° A° al látex	79,8	30.000	2.394.000
96	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	37,8	37.000	1.398.600
97	Revestido de Azulejos	6,1	140.000	854.000
98	Vidrios dobles	17,85	633.333	11.304.994
99	Capitel de pilares	4	230.000	920.000
100	Rampa	1	500.000	500.000
101	Canaleta y caño de bajada Nº 26	37,8	120.000	4.536.000
102	Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	8	137.000	1.096.000
103	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	6	137.000	822.000
104	Alimentación de los circuitos de luces	8	137.000	1.096.000
105	Alimentación de los circuitos de tomas	12	137.000	1.644.000
106	Alimentación de los circuitos de ventiladores	6	137.000	822.000
107	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	1	477.000	477.000
108	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	6	283.000	1.698.000
109	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	4	367.000	1.468.000
110	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	1	1.050.000	1.050.000
111	Tablero TCV para 3 llaves de ventiladores	1	1.050.000	1.050.000
112	Provisión de cableados para artefactos eléctricos	4	805.000	3.220.000
113	Instalación de Agua Corriente	1	1.233.000	1.233.000
114	Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable	1	2.800.000	2.800.000
115	Desagüe cloacal	1	2.527.000	2.527.000
116	Pozo Absorbente	1	3.633.000	3.633.000
117	Cámara Séptica	1	2.417.000	2.417.000
118	Registro 40x40 cm	1	1.146.000	1.146.000
119	Limpieza final	93,8	30.000	2.814.000
120	Replanteo	1	4.555.000	4.555.000
121	Preparación Zona de Obra	1	3.866.000	3.866.000
122	Cartel de obra	1	2.632.000	2.632.000
123	Carga de Cimiento	10,73	632.000	6.781.360
124	Zapatas de Hº Aº	0,65	2.866.000	1.862.900
125	Pilares de Hº Aº	0,85	2.920.000	2.482.000
126	Viga cumbrera , galería de Hº Aº y Viga 3	1,21	2.920.000	3.533.200
127	Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	3,06	2.920.000	8.935.200
128	De 0,30 cm.	20,78	230.000	4.779.400
129	Relleno De Interiores	23,44	103.000	2.414.320
130	De Paredes	7,63	120.000	915.600
131	Muro de elevación de 0,15	46,04	136.000	6.261.440
132	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes PRENSADOS	97,23	143.000	13.903.890
133	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	22	37.000	814.000
134	De 0,38x0,38 visto para corredor LADRILLOS COMUNES PRENSADOS	8,64	201.000	1.736.640
135	De tejas y tejuelones prensadas a máquina Tirantes de 2" x 6" y listón de boca de 2" x 3" de H° A°	121	372.000	45.012.000
136	De paredes interior y exterior a una capa	176,02	45.000	7.920.900

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Pablo Pumich A.

MUNICIPALIDAD DE LORETO

El progreso Continua...

Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia *Telefax: (0331) 227 207*
Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com
Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez
2021-2026

137	De viga cumbrera, galería y encadenado de H° A°	37,44	45.000	1.684.800
138	De pilares de H° A°	7	45.000	315.000
139	Contrapiso de H° de cascotes	87,28	45.000	3.927.600
140	Carpeta de nivelación	87,28	45.000	3.927.600
141	Piso cerámico antideslizante PI4	87,28	156.400	13.650.592
142	Zócalo cerámico	53,9	58.200	3.136.980
143	Alisado De Cemento	38	113.000	4.294.000
144	Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa	2	1.750.000	3.500.000
145	Marco de madera - ventana interior	2	766.000	1.532.000
146	Mesada de madera 1,50x1,20	2	1.200.000	2.400.000
147	Ventanas tipo balancines	17,85	450.000	8.032.500
148	Puerta metálica de 1,20 x 2,10	1	2.600.000	2.600.000
149	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	44,8	37.000	1.657.600
150	De paredes revocados al látex	176,02	35.000	6.160.700
151	De pilares vistos con antimoho incoloro	13,13	35.000	459.550
152	De viga cumbrera y galería al Látex	37,44	30.000	1.123.200
153	De aberturas metálicas con pintura sintética	17,85	32.000	571.200
154	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	97,19	30.000	2.915.700
155	De tejuelones con barniz	102,87	30.000	3.086.100
156	De puerta metálica con pintura sintética	5,16	37.000	190.920
157	De tirantes y listón de boca de H° A° al látex	79,8	33.000	2.633.400
158	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	37,8	37.000	1.398.600
159	Revestido de Azulejos	6,1	140.000	854.000
160	Vidrios dobles	17,85	600.000	10.710.000
161	Capitel de Pilares	4	230.000	920.000
162	Rampa	1	500.000	500.000
163	Canaleta y caño de bajada Nº 26	37,8	120.000	4.536.000
164	Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	8	136.200	1.089.600
165	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	6	136.200	817.200
166	Alimentación de los circuitos de luces	8	136.200	1.089.600
167	Alimentación de los circuitos de tomas	12	136.200	1.634.400
168	Alimentación de los circuitos de ventiladores	6	136.000	816.000
169	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	1	477.348	477.348
170	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	6	284.000	1.704.000
171	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	4	376.000	1.504.000
172	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	1	1.170.000	1.170.000
173	Tablero TCV para 3 llaves de ventiladores	1	1.170.000	1.170.000
174	Provisión de cableados para artefactos eléctricos	4	825.000	3.300.000
175	Instalación de Agua Corriente	1	1.223.670	1.223.670
176	Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable	1	2.800.000	2.800.000
177	Desagüe cloacal	1	2.527.000	2.527.000
178	Pozo Absorbente	1	3.945.000	3.945.000
179	Cámara séptica	1	2.416.778	2.416.778
180	Registro 40x40 cm	1	1.146.000	1.146.000
181	Limpieza final	93,8	40.000	3.752.000
				653.224.378

Monto total: Guaranies, seiscientos cincuenta y tres millones doscientos veinticuatro mil trescientos setenta y ocho.-

Plazo, lugar y condiciones de la obra

El periodo de dicha construcción será de 90 días a partir de la orden de inicio de obras, en las escuelas. Esc. Básica N° 2077 Virgen de Lourdes, Esc. Báscia N° 1728 Loreto Arce (San Josemi), Col. Nac. Ycua Pora

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:
Lic. Celeste Echague

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

Se garantizará los anticipos y el cumplimiento de contrato bajo una póliza de seguros

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Pas

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. – **NO APLICA**

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Descripción de las obras

CONSTRUCCION DE AULA Y COCINA COMEDOR

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay..

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Loreto, República del Paraguay, a los trece días del mes de Setiembre de 2023.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)
Prof. Rodolfo Insauralde Gomez
Intendente Municipal

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)
CPN VERONICA GIMÉNEZ CANDADO
SECRETARIA GENERAL

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)
CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.